

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 35/2017
Período: 18/11/2017 a 01/12/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- Buque Escuela Capitán Miranda.....	1
2- Situación de Detenidos y Procesados por Violaciones a Derechos Humanos.....	1
3- Las Interceptaciones Aéreas son cada vez más Frecuentes en Uruguay.	2
4- Impuesto a Jubilaciones Militares	2
5- Liceo Militar.....	3
6- Directores de Inteligencia Policial a Comisión Investigadora del Parlamento	3
7- Delegado Militar ante Estados Unidos	3
8- Militares Retirados Organizan Proyecto Hacia Elecciones Nacionales de 2019.....	3
9- Militares Uruguayos Desplegados en Zona del Congo.	4
10- Avión Presidencial.....	4
11- Impuesto a Jubilaciones de Militares.....	4
12- Blancos Ofrecen su Apoyo para Equipar a las Fuerzas Armadas.	5
13- Nuevo Cruce entre el Ejército y Familiares por Información Falsa.	5

1- Buque Escuela Capitán Miranda

Luego de cinco años de reparaciones el Buque Escuela Capitán Miranda participó - junto a otras embarcaciones - en el acto de conmemoración de los 200 años de creación de la Armada Nacional. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) invirtió cinco millones de dólares en la reparación que comenzó en 2013 e implicó cambiar el 60% de la chapa del barco con partes estructurales a nuevo, refaccionando la propulsión del buque, la generación que asegura la electricidad, el sistema de gobierno, la habitabilidad de los baños, camarotes, equipos de aire acondicionado, mástiles y sistemas de comunicación. El buque Capitán Miranda concretó con satisfacción la primera prueba de navegación. Para el Ministro de Defensa, Dr. Jorge Menéndez, *“el Capitán Miranda es uno de los embajadores del país que nos ha dejado y nos dejará con un gran con un gran prestigio en todos los rincones del mundo”*.
(El País – Información – 19/11/2017)

2- Situación de Detenidos y Procesados por Violaciones a Derechos Humanos

En base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), un informe publicado por el Observatorio Luz Ibarburu (OLI) indica que 20 personas –algunos con más de una condena– han sido procesadas y condenadas por causas vinculadas a la violación de derechos humanos durante el período de terrorismo de Estado (1968-1985). Entre los detenidos, 10 se encuentran cumpliendo prisión efectiva y seis de ellos cumplen prisión domiciliaria. Dos de los diez que continúan bajo prisión efectiva tienen el

beneficio de las salidas transitorias, vigilados con dispositivos electrónicos. Se encuentran pendientes de resolución 38 pedidos de procesamiento. Finalmente, el artículo destaca que la mayoría de los procesamientos se realizaron durante el primer período de la administración de gobierno del Frente Amplio (2005-2010).
(La Diaria – Nacional – 20/11/2017)

3- Las Interceptaciones Aéreas son cada vez más Frecuentes en Uruguay.

El Presidente Tabaré Vázquez preparaba el cierre de la conferencia mundial sobre enfermedades no transmisibles de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el viernes 20 de octubre en Montevideo, cuando un avión apareció en los radares de la Fuerza Aérea y provocó un cambio de nivel de alerta en la sala de mando del Centro de Operaciones Aéreas. La aeronave había ingresado al espacio aéreo uruguayo desde el este y mantenía rumbo hacia el oeste. El mencionado avión no había adoptado el protocolo que exigía el Plan de Defensa Aérea diseñado especialmente para brindar seguridad al evento. El avión no tenía plan de vuelo, en ningún momento estableció contacto, no tenía transponder, había violado las Notam (instrucciones de vuelo) e ingresó en zonas restringidas. Ante esa situación la Fuerza Aérea puso en marcha el protocolo que suele usar para estos casos. Un avión de la FAU comenzó a seguir a la aeronave infractora y, minutos después, despegó un helicóptero con personal de la Policía Aérea Nacional. Sin necesidad de interceptarlo, el avión aterrizó en el aeródromo de San José y en ese momento la policía aérea se hizo de la aeronave y la tripulación, que fue remitida a la Justicia y a la junta de infracciones de la Dinacia (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica) .

(El Observador- Información Nacional – 21/11/20017)

4- Impuesto a Jubilaciones Militares

La coalición de izquierda Frente Amplio contaría con los votos en ambas Cámaras Legislativas para aprobar el proyecto de Ley que contempla la aplicación de un impuesto a jubilados del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA) durante 18 meses. Se prevé aplicar el impuesto a ex militares que perciban una jubilación superior a los 54.000 pesos uruguayos nominales (1.800 dólares estadounidenses aproximadamente). El Ministerio de Economía y Finanzas prevé financiar el 10% del déficit que genera el SRPFFAA, que en 2016 alcanzó 484 millones de dólares estadounidenses. El sector político IR (Casa Grande/Frente Amplio) había planteado una reestructuración del SRPFFAA que incluyera aumentos en la edad de retiro, modificar las tasas de reemplazo y reducir los topes de jubilación previstos en el proyecto de ley, además de aumentar a 15 años la aplicación del impuesto, lo que finalmente no se concretó. A través de un comunicado, el directorio del Centro Militar se mostró contrario a la aprobación del proyecto, señalando su inconstitucionalidad, fundándose en un informe realizado por la Universidad Católica del Uruguay a solicitud de la organización.
(El País – Información Nacional – 22/11/2017; El País – Información Nacional – 24/11/2017)

5- Liceo Militar.

Desde hace algunos meses se está construyendo, dentro del predio de la División Ejército III, en la ciudad de Tacuarembó, un nuevo edificio destinado a ser liceo militar. Dicha obra tiene un costo de 1.434.000 dólares, y albergará, desde el año próximo, a no más de 60 alumnos de distintos puntos del país. El Ministro de Defensa Nacional señaló que no se tratará de un liceo nuevo, sino de una extensión del único Liceo Militar que existe en el país. *“Responde a una necesidad social. Todos los años concurren más de 300 aspirantes a ingreso para 120 vacantes, y más de la mitad de los que no obtienen vacantes pertenecen al norte del país”*. Asimismo, señaló que *“el público objetivo son todos aquellos jóvenes que hayan aprobado el ciclo básico de enseñanza secundaria, sin ningún tipo de distinción”*. Menéndez también manifestó que *“los profesores del Liceo Militar Anexo Norte no elegirán horas como los profesores de enseñanza secundaria, sino que serán designados por el Ministro de Defensa Nacional, a propuesta del sistema de enseñanza del Ejército”*.

(La Diaria – Nacional- 23/11/2017)

6- Directores de Inteligencia Policial a Comisión Investigadora del Parlamento

La Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes que investiga los archivos de espionaje en democracia citó a todos los jefes de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial (DGII) que ocuparon el cargo desde 1985 a la fecha. Los mismos comparecerán ante el mencionado ámbito durante la primera semana del mes de diciembre. Asimismo, se ha extendido el plazo del funcionamiento de la Comisión a seis meses, dado el volumen de información, la escasez de recursos humanos y la necesidad de recabar mayor cantidad de testimonios. La Comisión inició actividades el pasado 20 de febrero y es integrada por representantes de todos los partidos políticos con escaños en el Parlamento.

(La Diaria – Nacional – 23/11/2017)

7- Delegado Militar ante Estados Unidos

El Gral. Julio Macías dejará de ocupar la titularidad de la División del Ejército IV y ocupará la Agregaduría Militar y de Defensa en la embajada uruguaya ante los Estados Unidos y la representación militar ante la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien ocupará su lugar en la División del Ejército IV será el Gral. Gustavo Fajardo.

(El País – Información – 23/11/2017)

8- Militares Retirados Organizan Proyecto Hacia Elecciones Nacionales de 2019

Militares retirados crearán sector político con intenciones de incorporarse a alguno de los partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado). El Movimiento Unidos Podemos pretende ingresar al Parlamento en defensa de los intereses de las Fuerzas Armadas y del personal retirado. El próximo lunes 27 de noviembre una asamblea elegirá al Comité Ejecutivo provisorio del movimiento, donde el Gral. (r) Hebert Fígoli será electo presidente. De acuerdo a declaraciones que recoge *La Diaria*, el ex jerarca militar señaló que luego de

aprobado el Comité Ejecutivo, el movimiento planea “recorrer el país y hablar con la gente, con los retirados, con sus familias, también para incorporar a los compatriotas civiles”.

(El País – Información Nacional – 23/11/2017; La Diaria – Nacional – 24/11/2017)

9- Militares Uruguayos Desplegados en Zona del Congo.

Alrededor de 140 de los 788 efectivos del Ejército Nacional desplegados en la República Democrática del Congo patrullan una zona montañosa donde operan varios grupos armados, entre ellos el ADF-Nalu, una milicia vinculada con el Estado Islámico, dijo a **Búsqueda** el jefe del batallón uruguayo, coronel Walter Berger. La compañía al mando del mayor Andrés Batista tiene su base desde julio de este año en la ciudad de Butembo a 80 kilómetros de la frontera con Uganda. La misión de la compañía uruguaya es proteger a la población civil en esta zona de la provincia de Kivu del Norte, donde se registran alrededor de 300 incidentes violentos al mes. Una fuente militar dijo a **Búsqueda**, que la amenaza a la que está sometida la compañía uruguaya desplegada en Butembo con relación a los grupos que actúan en la zona, es de nivel medio y medio alto.

(Búsqueda- Nota- 24/11/2017)

10- Avión Presidencial

El Ministro de Defensa Nacional (MDN) Dr. Jorge Menéndez fue convocado nuevamente a la cámara de Representantes para que de las explicaciones acerca de la compra del avión presidencial, el cual ya está operativo. El diputado nacionalista Pablo Abdala (Alianza Nacional/Partido Nacional), recordó que el gobierno incurrió en faltas graves con la adquisición de la aeronave y que su compra nunca fue para un avión multipropósito. Por su parte, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) ya dispuso de cinco pilotos para que se encarguen del manejo y dos mecánicos, los cuales trabajaron en el proceso de reparación y fueron capacitados para encargarse del mantenimiento de la aeronave. Esta polémica se da justo cuando el gobierno pretende comenzar a discutir una política de aeronáutica para el área comercial y civil.

(El País – Información – 24/11/2017)

11- Impuesto a Jubilaciones de Militares

Esta semana se concretó la votación del proyecto de Ley que plantea modificaciones impositivas a los retiros y pensiones militares en la Cámara de Senadores (ver detalles en Informe Uruguay 33/2017). La iniciativa fue aprobada con los votos de la coalición de partidos de izquierda Frente Amplio. Ahora, la Cámara de Representantes deberá dilucidar la aprobación del mencionado proyecto. Actualmente, el oficialismo no contaría con los votos necesarios para su aprobación. De hecho, el semanario *Brecha* publicó un artículo en el que señala que las reformas planteadas para el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA) no se concretarían en este año como consecuencia de posicionamientos divergentes dentro de la fuerza política gobernante. Por su parte, la oposición alega la inconstitucionalidad del proyecto en base a dos informes solicitados por la Comisión de Hacienda del Senado. Catedráticos de la Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay coinciden en que el proyecto

viola los artículos 8 y 67 de la Constitución de la República. Desde el ámbito militar, el Presidente del movimiento político Unidos Podemos, se manifestó – nuevamente– contrario al proyecto, con énfasis en las inconstitucionalidades que este presentaría.

(El Observador – Nacional – 25/11/2017; El Observador – Nacional – 29/11/2017; El Observador – Nacional – 30/11/2017; El País – Nacional – 30/11/2017; La Diaria – Nacional – 30/11/2017; Semanario Brecha – Política – 01/12/2017)

12- Blancos Ofrecen su Apoyo para Equipar a las Fuerzas Armadas.

Tomando como ejemplo la desaparición del submarino argentino ARA San Juan, el Senador nacionalista Javier García, volvió a pedir al gobierno que convoque a la oposición para definir medidas que permitan mejorar el equipamiento de las Fuerzas Armadas, reiterando la posición del Partido Nacional de colaborar “sin pasar cuentas políticas”. *“Uruguay es un país que a partir de la extensión del mar territorial, tiene más agua que tierra. La situación en que está hoy la Armada Nacional, con barcos de 50 y 60 años de antigüedad, hace que hoy esté al límite, prácticamente, sin poder operar. Tan es así que en los hechos, habiendo sucedido esta desaparición aquí cerca, no pudimos ofrecer ayuda”,* argumentó García. El avión de la Aviación Naval que se puso a las órdenes de Argentina para colaborar en la búsqueda del submarino, *“no agregaba nada. Uruguay no pudo extender la mano solidaria como la Armada hubiera querido por la sencilla razón que no tenemos medios eficaces”,* agregó el legislador. Recordó que el gobierno se comprometió en la comisión de Defensa del Senado, a la compra de embarcaciones patrulleras para modernizar la flota y cuidar el espacio marítimo. *“Pero no hemos tenido respuestas”,* lamentó García.

(El País – Información Nacional – 27/11/2017)

13- Nuevo Cruce entre el Ejército y Familiares por Información Falsa.

Un dato que no resultó veraz sobre un posible enterramiento de detenidos desaparecidos en una chacra ubicada en un predio militar de Salinas generó un nuevo cruce entre militares y familiares. El 20 de setiembre, el Cte en Jefe del Ejército, Guido Manini Ríos, se reunió con el Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez y con Ademar Olivera y Mario Cayota en representación del Grupo por Verdad y Justicia. Allí, Manini Ríos aportó un plano de un lugar donde presuntamente estaba enterrado el cuerpo de un desaparecido o desaparecida, en una chacra de tres hectáreas en Pajas Blancas, perteneciente a Artillería N° 1. La búsqueda no arrojó resultados y el hecho generó la molestia de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos, que denunció que Manini Ríos les brindó una ubicación falsa y pidieron su "remoción inmediata" del cargo. En filas castrenses, en tanto, entienden "injustificada" la reacción. Agregaron que se aportó un dato a través de los mecanismos previstos y que este tipo de comportamiento no incentiva a que otros militares quieran aportar información.

(El Observador; La Diaria – Nacional- ; Brecha – Nota, 1/12/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes

2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>